

Medellín, 21 de junio de 2019

Doctora  
CATALINA RESTREPO CARVAJAL  
Directora Ejecutiva  
Agencia para la Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana  
ACI Medellín  
Medellín

Asunto: Seguimiento al registro y actualización de las bases de datos

Respetada doctora Catalina:

En cumplimiento de lo establecido en el programa de auditoría para la vigencia 2019, se realizó el seguimiento al registro y actualización ante la Superintendencia de Industria y Comercio de las diferentes bases de datos que usa la entidad, en atención a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el artículo 2.2.2.26.2.1 (Información mínima del registro nacional de base de datos) del Decreto 1074 de 2015.

De acuerdo con la misión de la entidad y las actividades que se llevan a cabo, se hace uso de diferentes bases de datos, las cuales se agrupan en cuatro bloques, teniendo en cuenta las características de la información que se manejan en cada una de ellas, como se relacionan a continuación.

NOMBRE DE GRUPO DE BASES DE DATOS	CANTIDAD
Bases de Datos Administrativa	5
Bases de Datos Relaciones y Posicionamiento	13
Bases de Datos Cooperación	6
Bases de Datos Inversión	5

Con el fin de verificar el registro efectivo de las bases de datos de la entidad, se consultó directamente en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, y se pudo constatar que efectivamente se encuentran registradas las cuatro bases de datos antes mencionadas, agrupando a su vez otras bases de datos más pequeñas, y que su última actualización se realizó el 4 de abril del presente año. Así mismo, se evidenció que en este registro dio cumplimiento a cada uno de los requisitos mínimos de información que deben contener, de acuerdo con lo establecido en la norma, que no presentan ningún tipo de novedades, como reclamaciones por parte de titulares de estas bases de datos,

ni se reportan incidentes de seguridad para el uso de estas bases de datos en esta página.

Si bien es cierto que tanto el decreto 1115 de 2017 como el decreto 090 de 2018, han ampliado los plazos hasta el 31 de enero de 2019 para dar cumplimiento al registro de bases de datos de las entidades, en la ACI este proceso se viene trabajando y cumpliendo desde el mes de junio de 2017, siendo la última actualización el 4 de abril de 2019, como se observa en el siguiente pantallazo:

Cantidad de Bases de Datos a Registrar

Guardar
Cancelar

No. Radicado (CIR)	Nombre de la Base de Datos	Cantidad de Titulares	Continuar
17-230314-000000-000	Base de datos Administrativa	289	Consultar Registro
17-230314-000001-000	Base de datos Administrativa	652	Consultar Registro Modificar Datos
17-239055-000000-000	BASE DATOS RELACIONES Y POSICIONAMIENTO	6.998	Consultar Registro
17-239055-000001-000	BASE DATOS RELACIONES Y POSICIONAMIENTO	7.332	Consultar Registro Modificar Datos
17-239416-000000-000	BASE DAOS COOPERACIÓN	133	Consultar Registro
17-239416-000001-000	BASE DATOS COOPERACIÓN	269	Consultar Registro Modificar Datos
17-243471-000000-000	BASE DATOS INVERSION	345	Consultar Registro
17-243471-000001-000	BASE DATOS INVERSION	219	Consultar Registro Modificar Datos

Mostrando 1 a 8 de 8 registros

Cualquier inquietud u observación al respecto, estaré atento a resolverla.

Cordialmente,

**William Darío Alzate Franco**  
Coordinador de Control Interno  
ACI Medellín